

EXPEDIENTE

**JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SERVICIOS LOGISTICOS LOGSA
LOGISTIC SUPPORT & SERVICES S.A.**

QUITO 27 DE MARZO DEL 2013

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS LOGISTICOS LOGSA LOGISTIC SUPPORT & SERVICES S.A., CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Quito, República de Ecuador, a las once horas y treinta minutos del día 27 de marzo del 2013, en las oficinas de la Compañía SERVICIOS LOGISTICOS LOGSA LOGISTIC SUPPORT & SERVICES S.A., ubicadas en las calles Noruega 210 y Suiza, oficina 3C del Edificio Coopseguros, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía SERVICIOS LOGISTICOS LOGSA LOGISTIC SUPPORT & SERVICES S.A. a saber: **DAYRAMOR S.A.**, representada por su Presidenta Ejecutiva la señora Diana Jácome Álvarez, propietaria de cuatro mil doscientas cincuenta (4.250,00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 42.50% del paquete accionario de la compañía; **CORPORACION DE CREDITO COMERCIAL CREDMONEY S.A.**, debidamente representada por su Gerente General la señora Norma Rosero Ayala, propietaria de cuatro mil doscientas cincuenta (4.250,00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 42.50% del paquete accionario de la compañía; **BOLIVAR MAQUILON GARCIA**, propietario de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 5% del paquete accionario de la compañía; y, **GABRIELA MENA ARCE**, propietaria de mil (1000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 10% del paquete accionario de la compañía.

La Junta por unanimidad decide designar a la Abogada Cynthia Nuñez Albuja como Presidenta Ad-Hoc para que presida la Junta y la señora Norma Rosero Ayala como Secretaria de la Junta, en su calidad de Gerente General de la compañía. La Presidenta Ad-Hoc antes de declarar instalada la sesión dispone que por secretaria se dé lectura a la lista de asistentes, la cual ha sido elaborada por secretaria, y ordena que ésta se agregue al expediente respectivo como parte integrante del mismo. Se constata que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía a saber: **DAYRAMOR S.A.**, representada por su Presidenta Ejecutiva la señora Diana Jácome Álvarez, propietaria de cuatro mil doscientas cincuenta (4.250,00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 42.50% del paquete accionario de la compañía; **CORPORACION DE CREDITO COMERCIAL CREDMONEY S.A.**, debidamente representada por su Gerente General la señora Norma Rosero Ayala, propietaria de cuatro mil doscientas cincuenta (4.250,00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 42.50% del paquete accionario de la compañía; **BOLIVAR MAQUILON GARCIA**, propietario de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas

que representan el 5% del paquete accionario de la compañía; y, **GABRIELA MENA ARCE**, propietaria de mil (1000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 10% del paquete accionario de la compañía.

Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, los accionistas en uso de la facultad que les confiere la Ley de Compañías en su Art. 238, resolvieron por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el propósito de conocer y resolver sobre los siguientes puntos :

1. Informes de la Gerencia General de la Compañía, y Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2012,
2. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del Ejercicio Económico del 2012,
3. Resoluciones acerca de la distribución de los beneficios sociales y el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2012,
4. Elección de Comisario de la Compañía,

La Presidenta Ad-Hoc declara instalada la sesión y dispone se pase a tratar los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: INFORME DE LA GERENCIA GENERAL Y COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.

La Junta entra en conocimiento del primer punto del orden del día, así la señora Norma Rosero Ayala, Gerente General de la Compañía presenta su informe anual de gestión, entregando copia del mismo a los señores accionistas. El mencionado informe se adjunta a la presente Acta.

La Presidenta Ad-Hoc señala que una vez que se ha conocido el informe de la Señora Gerente General, procede el pronunciamiento de los señores accionistas respecto del informe de la Señora Gerente General.

En base a lo expuesto, la Junta General por unanimidad, resuelve: Aprobar el Informe de Actividades de la Señora Gerente General del año 2012.

Siguiendo la agenda y en el mismo primer punto del orden, por Secretaría se informa que continúa el informe de la Señora Comisaria de la entidad, toma la palabra la Dra. CPA Mayra Jadira Gallardo Medina, quien presenta su informe emitido con fecha marzo 23 del 2013 el cual se adjunta como parte integrante de la presente Acta.



La Señora Comisaria procede a dar lectura de su informe el cual en su parte final indica que recomienda a los Señores Accionistas la aprobación de los Estados Financieros elaborados por la Administración de la Empresa.

La Señora Presidenta Ad-Hoc de la Junta pone a consideración de los Accionistas el informe de la Dra. CPA Mayra Jadira Gallardo Medina, el mismo que es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.

La Señora Norma Rosero Ayala, Gerente General de la compañía, presenta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos correspondiente al ejercicio económico del 2012, los cuales se adjuntan a la presente Acta. Luego de una amplia exposición de las cifras incluidas en los Estados Financieros, La Señora Norma Rosero Ayala pone a consideración de la Junta de Accionistas la aprobación de los mismos.

La Junta General luego de algunas deliberaciones, los Señores Accionistas resuelven por unanimidad aprobar El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2012 y que se adjuntan a la presente Acta.

TERCER PUNTO: RESOLUCIONES ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES Y EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012

La Señora Norma Rosero Ayala, en calidad de Gerente General de la Compañía, solicita que una vez que se han conocido los Estados Financieros a Diciembre 31 del 2012, los accionistas deben pronunciarse sobre este punto.

| | |
|--|------------------|
| Utilidad (Pérdida) Bruta | 16.233,19 |
| (-) Participación Trabajadores | 2.434,98 |
| Utilidad antes impuesto renta | 13.798,21 |
| (+)Gastos no deducibles | 6.191,76 |
| Impuesto a la Renta Causado | 3.664,29 |
| Utilidad (Pérdida) Neta | 10.133,93 |
| (-) 10% Reserva Legal | 1.013,39 |
| Utilidad a Disposición de Accionistas | 9.120,53 |

La Gerente General, sugiere que las utilidades no se repartan, sino que sean capitalizadas. Luego de la exposición de la propuesta realizada por la Gerente

General, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad acoger la misma y amortizar la pérdida en el tiempo establecido en la Ley.

CUARTO PUNTO: ELECCIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

La Presidenta Ad-Hoc de la Junta al referirse a este punto, propone la reelección como Comisario de la Compañía a la Dra. CPA Mayra Jadira Gallardo Medina para el ejercicio económico del 2013.

La propuesta de la señora Presidenta Ad-Hoc de la Junta es acogida por los Accionistas que resuelven por unanimidad elegir a la Dra. CPA Mayra Jadira Gallardo Medina en calidad de Comisario de la entidad para el ejercicio económico del 2013

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta declara concluida la misma cuando son las trece horas del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes.

p. DAYRAMOR S.A.
Accionista
Diana Jácome Álvarez
Presidenta Ejecutiva

p. CORPORACION DE CREDITO COMERCIAL CREDMONEY S.A.
Accionista
Norma Rosero Ayala
Gerente General

Bolívar Maquilón García
Accionista

Gabriela Mena Arce
Accionista

Ab. Cynthia Nuñez Albuja
Presidenta Ad - Hoc de la Junta

Norma Rosero Ayala
Secretario de la Junta- Gerente General